

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 24 DE
NOVIEMBRE DE 2008.
ACTA N° 089-08.**

Se da inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo No. 089-08, celebrada el 24 de noviembre del 2008, al ser las 10:13 a.m. con el siguiente quórum:

MBa. José Antonio Li Piñar, Presidente
Licda. Mireya Jiménez Guerra, Vicepresidenta
Licda. Flora Jara Arroyo, Directora.
Licda. Isabel Muñoz Mora, Directora
Lic. Jorge Vargas Roldán, Director

AUSENTE:

Licda. María Isabel Castro Durán, por motivos de salud.

INVITADOS EN RAZON DE SU CARGO:

Licda. Margarita Fernández Garita, Gerente General
MSc. Edgardo Herrera Ramírez, Auditor General
Lic. Berny Vargas Mejia, Asesor Jurídico
Licda. Mayra Trejos Salas, Secretaría Consejo Directivo

ARTÍCULO PRIMERO: LECTURA DEL ORDEN DEL DIA:

El señor Presidente Ejecutivo procede a dar lectura del orden del día, para lo cual las señoras y señores Directores manifiestan estar de acuerdo.

ARTICULO SEGUNDO: ASUNTOS PRESIDENCIA EJECUTIVA:

2.1. VARIOS:

El Master José Antonio Li informa a las señoras y señores Directores, que con respecto al Programa Avancemos, van a realizar algunas modificaciones en cuanto al traslado de los

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 24 DE
NOVIEMBRE DE 2008.
ACTA N° 089-08.**

jóvenes, debido a que como se puede recordar de los 75.000.00 estudiantes que tiene FONABE, se trasladan en forma automática al IMAS y la idea es pagarles a las madres, padres o encargados a partir del mes de enero.

Menciona que debido a que esa entidad no tiene la información completa que se requiere, por ejemplo, el número de cédula de la madre o del padre, no va a ser posible pagarle en forma automática sino que se les va a pagar a los muchachos para que a más tardar a partir del mes de marzo, los responsables abran las cuentas bancarias y de esa forma ponerlos al día.

Por otra parte de los 75 estudiantes ya se hizo una comparación y se pudo detectar mediante los registros del IMAS, que el 50% tiene ficha, por lo que siendo de esa manera, si se les puede abrir la cuenta bancaria a los estudiantes a nombre de la madre y al resto no va a ser posible.

El problema es de qué manera se le va informar esa situación a la población nacional, para lo cual se han reunido con expertos en comunicación y va a ser muy difícil, por lo que a partir de enero se va a continuar depositando en la cuenta a los estudiantes, dando un tiempo de dos meses a las madres, padres o encargados para como lo dijo anteriormente abran la cuenta bancaria y en el mes de marzo comiencen a recibir el dinero.

El Lic. Jorge Vargas señala que desde el inicio con la operación del programa bajo la responsabilidad del IMAS, manifiesta que para su persona es fundamental la coordinación con las instituciones educativas, en ese sentido piensa que se debería utilizar a los colegios para que sean una base de información de esta disposición.

Manifiesta asimismo, que tiene una preocupación con respecto al tiempo, con respecto al mes de enero y febrero, debido a que las clases inician en el mes de marzo, cree que se debería de abrir ese espacio a tres meses y no solamente a dos, porque la institución se estaría limitando demasiado en términos de la posibilidad de coordinar y comunicarse a través de los Centros Educativos.

El señor Presidente indica que la preocupación del Lic. Jorge Vargas es también suya y es por esa razón que se está tomando esa decisión, debido a que los colegios a partir de dos semanas se cierran, por lo que esa posición le parece viable. Aclara que se está pensando en dos meses para presionar un poco a los padres de familia y luego dar un mes más de gracia.

2.2 VISITA DE LA MSC. XINIA SALMERÓN ALPIZAR, DIRECTORA DE LA DIVISIÓN DE EDUCOLOGÍA DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DOCENCIA

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 24 DE
NOVIEMBRE DE 2008.
ACTA N° 089-08.**

***EN EDUCACIÓN, UNIVERSIDAD NACIONAL, A FIN DE REFERIRSE A LA
EXPOSICIÓN DEL PROGRAMA “ESPERANZA JOVEN”:***

El señor Presidente solicita la anuencia de las señoras y señores Directores para que ingrese a la Sala de Sesiones la MSC. Xinia Salmerón, Directora de la División de Educología del Centro de Investigaciones y Docencia en Educación de la Universidad Nacional.

Las señoras y señores Directores manifiestan estar de acuerdo

Al ser las 11:37 se retira de la Sala de Sesiones el Master José Antonio Li.

La Licda. Mireya Jiménez en su calidad de Vice-Presidenta del Consejo Directivo, le da la bienvenida a la señora Xinia Salmerón Alpizar, para que se refiera al Programa “Esperanza Joven”

La Licda. Salmerón Alpizar se presenta a las señoras y señores Directores, en su calidad de Directora de la División de Educología del CIDE de la Universidad Nacional. Menciona que la mayor ocupación del Centro es formar profesores para secundaria y tienen varios proyectos, entre ellos el proyecto estrella que tiene 10 años de existencia y que se ha trabajado mediante una labor de hormiga, denominado “Esperanza Joven”.

Al ser las 11:45 ingresa a la Sala de Sesiones el Master José Antonio Li.

El proyecto es integrado, de investigación, extensión y producción, orientado hacia la extensión. Se trabaja con colegios rurales en zonas donde los muchachos tengan menos oportunidades, se cuente con una mayor deserción y un menor rendimiento en bachillerato y es a partir de ahí que se asumió el reto de orientarlos y apoyarlos.

La filosofía del proyecto es un apoyo en la parte de Desarrollo Humano Integral y no el que se les vaya a dar unos talleres para sacar el bachillerato, sino que a partir de la experiencia de estos 10 años se dieron cuenta que tenían que laborar con la comunidad completa, profesores, estudiantes, padres de familia, darles seguimiento durante el año, con las necesidades con que cuentan. No se dispone de lo que se les va a dar, sino que en el mes de febrero se hace un diagnóstico identificando las necesidades que tienen los estudiantes y a partir de ahí se monta un Plan de Trabajo Anual, en donde se les realiza una visita una vez por mes, para darles el apoyo que necesitan.

Se trabaja cada día de la semana con cada colegio y en esa visita se atienden profesores, estudiantes y padres de familias. Se montan además, talleres y al inicio se trabaja con lo se

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 24 DE
NOVIEMBRE DE 2008.
ACTA N° 089-08.**

denomina “Proyecto de Vida”, con los estudiantes, en razón de que muchas veces los estudiantes de quinto año no tienen una idea de donde se van a ubicar el año siguiente, lo cual es muy natural porque se trata de adolescentes, por lo cual es importante apoyarlos para que vayan construyendo una mentalidad más de adultos, porque ya no son niños.

Por otra parte se comienza a tratar de desubicarlos de ese espacio de confort que tienen en quinto año y a partir de ahí es donde comienzan a aparecer muchas preguntas, por ejemplo, ¿Dónde van a estar ustedes de aquí a cinco años?, lo cual provoca que vayan avanzando. También se les aplica orientación vocacional con la colaboración del Departamento de orientación de la Universidad y Bienestar Estudiantil. Además se les aplican tests, se les un poco su horizonte en cuanto a las posibilidades que tienen para estudiar en las diferentes Universidades Públicas.

Se les da también opciones a las Universidades Privadas, con lo cual se va abriendo una perspectiva grande para ellos, también se les apoya en todas las debilidades técnicas de estudio, las diferentes formas de estudiar en las diferentes disciplinas, orientación para el examen de admisión. Esto debido a que estos jóvenes de zonas rurales de colegios urbanos, nunca han tenido en frente un tipo de examen de éstos y es por eso que cuando llegan por primera vez a un examen de admisión se topan con una prueba que nunca han tenido en sus manos, por lo que se les llevan borradores de pruebas de admisión para que ellos las hagan y realicen consultas.

También se les da tutorías por medio de profesores y estudiantes voluntarios de la Universidad para prepararlos en bachillerato en las diferentes materias, contando asimismo con borradores de exámenes de bachillerato para que ellos los resuelvan, trabajen y aclaren dudas.

Por otro lado, a los estudiantes que ingresan a la Universidad Nacional el Proyecto “Esperanza Joven”, juntamente con la FEUNA les da acompañamiento durante el primero y segundo año, porque muchas veces estos muchachos están en desventaja en relación con los estudiantes de zona urbana, como es no conocer la ciudad y tener que desarraigarse de su familia y de su pueblo y llegar a una ciudad, por lo que muchos de ellos al mes o dos meses se van debido a que se sienten desubicados. También a muchos de los que ya han salido y tienen sus profesiones, ayudan para darle acompañamiento a los que van llegando.

Agrega además que los recursos de la Universidad son pocos, se inició con un medio tiempo y un profesor por veinte horas cada uno. Ocupó el cargo de coordinadora en el año 2005-2006, se coordinaba con los colegios y se preparaban los materiales. En la actualidad se ha logrado avanzar un poco más, se cuenta con dos profesores, uno académico y un psicólogo.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 24 DE
NOVIEMBRE DE 2008.
ACTA N° 089-08.**

También los apoyan estudiantes asistentes, asimismo se cuenta con un trabajo de mayor proyección debido a que se buscaron fondos externos. Por otro lado, CONARE suministró fondos para trabajar en la Zona Sur, debido a que siempre se ha laborado en la Zona Norte, San Carlos, Upala y Guatuso.

Agrega la Licda. Xinia Salmerón que van a trabajar en colegios del Sur que están ligados a escuelas que atienden otros proyectos que asiste niñez de la señora Ana Teresa León. Trabajan deserción cero con primaria y se va a ir ligando sexto grado y sétimo año para identificar y trabajar en este gran problema y que lo tienen muy claro.

Lo anterior, porque el gran problema de deserción está ubicado en todo el sistema educativo, primaria-secundaria, donde el mayor porcentaje está en muchachos con fracaso que desertan en el sétimo año.

El señor Presidente pregunta si esa deserción es el salto de sexto a sétimo o es en sétimo luego de haber por lo menos empezado el sétimo.

La Licda. Xinia Salmerón responde que es luego de haber probado el sétimo. Generalmente el gran fenómeno es que la mayor deserción que hay es en el sétimo y décimo año, pero el mayor porcentaje es en sétimo y después de las vacaciones el Estado de la Nación dice que es alrededor de un 20% o 30%

Manifiesta que la Universidad tiene varias hipótesis entre ellas que el sétimo año es donde el joven, que era el niño de sexto grado termina en diciembre, antes se le ha atendido con una o dos maestras, se le ha dado un seguimiento, está con un solo grupo, tiene 5 o 6 materias con la misma maestra que le deja una o dos tareas y entra a sétimo año con una estructura de 14 disciplinas diferentes con 14 profesores diferentes.

Con profesores que no se les ha formado para atender niños sino para atender adolescentes, por esa razón los profesores mismos sufren cuando les asignan estudiantes de sétimo, porque no saben manejar ese tipo de población. Además de eso el estudiante tampoco sabe de qué manera manejar tantos trabajos, tareas y profesores. Igualmente no sabe estudiar y se le trata como adolescente cuando este joven, en el mes de diciembre era un niño y se le trataba como tal.

Dos meses después se pretende que este niño sea un adolescente y se porte como tal y no solamente los profesores, los padres de familia le dicen que “ya usted es grande y me despreocupo”, lo cual produce uno de los grandes fracasos que se tienen en sétimo año.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 24 DE
NOVIEMBRE DE 2008.
ACTA N° 089-08.**

Se considera además, que es excelente el trabajo que se hace con Avancemos, con la pobreza, sin embargo eso no basta, porque el trabajo que se tiene que hacer es un trabajo integral, en razón de que el niño por más pobre que sea, si está entusiasmado y disfruta del Colegio y sabe vivirlo y siente que está logrando cosas, ese niño hace lo que sea por salir adelante. Por esa razón, el trabajo que se hace y el que se pretende realizar no se había hecho con sétimo porque se dijo que como se contaba con tan pocos recursos, se debía de rescatar a los que ya van saliendo, porque también salen de quinto año y es una población que se pierde porque no se ubican y no hacen nada más y muchas veces también se aplazan en diferentes materias, por lo que se determinó que se va atender a esa población con los pocos recursos que se tienen.

Agrega que con el Proyecto de Deserción Cero, se va a atender undécimo año o duodécimo si se trata de Colegio Técnico y sétimo año, es decir se van a trabajar desde esa parte integral, trabajando también con los padres de familias, sobre lo cual se desconoce las dudas e inquietudes del padre de familia con el adolescente y muchas veces se desubica y no sabe de qué manera atenderlo y lo que se hace es sacarlo del colegio y ingresa a trabajar, perdiendo una población de costarricenses estudiosos enorme.

El Lic. Jorge Vargas señala que diez años tiene esta experiencia y en realidad lo que se ha experimentado es una metodología y un enfoque para estos efectos en el tránsito entre niño y joven de escuela a colegio. Pregunta qué cobertura se ha tenido, si se ha replicado este tipo de experiencia o si se ha asumido por el sistema o se trata de solamente un proyecto que tiene la UNA y si se cree que en alguna línea es conciliable con el programa.

La Licda. Salmerón Alpízar responde que si lo es, porque el proyecto tiene diez años y comenzó con un profesor, fue en la línea de la mística de don Eddi Vargas que con voluntarios fueron a un Colegio de Upala que trabajaba en un Salón Comunal y que estaban con grandes problemas porque no contaban con un solo bachiller, es decir, tenía tres años el colegio y lo que se daba eran profesores, estudiantes y padres de familia peleando entre ellos, ni un solo bachiller ni una sola generación. El señor Vargas trabajó con ellos y ese año lograron sacar el 100% de bachilleres con el apoyo de toda la comunidad.

De lo anterior, surgió la inquietud de trabajar con Isla Chira y en los años que se trabajó sacaron el 100%. Esta experiencia llamó la atención del Ministro de Educación de ese momento Señor Guillermo Vargas y la Señora Marta Mora que era la Rectora, logrando que el Ministerio le concediera un tiempo completo destacado del Ministerio al Proyecto para que se trabajara. Trabajaron muy bien pero cuando terminó el periodo se acabó el apoyo y quitaron el destacado y con muchos esfuerzos se mantuvo el proyecto, en ese sentido, señala que la intención es trabajar y tratar de empoderarlos y buscar otro colegio que lo necesita.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 24 DE
NOVIEMBRE DE 2008.
ACTA N° 089-08.**

Exponer además que el Proyecto “Esperanza Joven”, tiene como lema Rediseñando el futuro: “Nuestro futuro, el futuro no es el resultado de la escogencia de varios caminos alternativos que ofrece el presente, sino un lugar que es creado primeramente en la mente y en la voluntad, luego en la actividad”.

La Lucha es por una Educación sin excluidos, es decir que no es que ellos se van, es que el sistema educativo los expulsa, los saca, es decir, no se sienten bien porque están rechazados.

El propósito es: Mejorar la Calidad de la Educación Formal, hasta el momento en el ciclo diversificado de la educación secundaria rural mediante la aplicación de estrategias innovadoras acordes con la realidad educativa rural.

Los objetivos generales son a saber: Promover el desarrollo humano cualitativo e integral de los actores sociales, que conforman la comunidad educativa del ciclo diversificado en colegios rurales, es decir, que nada se hace con atender a los estudiantes, se debe de trabajar con los padres de familia y apoyarlos en su desarrollo y motivar a la comunidad educativa del ciclo diversificado a participar con compromiso y dedicación en el mejoramiento cualitativo de los procesos enseñanza aprendizaje.

Expone a continuación los colegios que han participado como son: Aguas Claras de Upala, Guayabo, Colorado, Cot de Cartago, San Pablo de Turrubares, Liceo de la Virgen de Sarapiquí, Julio Fonseca en la Uruca, Lagos de Heredia, Vijagua de Upala, Colorado de Abangares, Brasilia, Catira, Técnico Profesional de Pocosol, San Judas en Chomes, Isla Chira, Canalete de Upala, Cañas Dulces de Liberia, Técnico Profesional de Sarapiquí, Liceo del Cairo de Siquirres, Arenal, Colegio Técnico Profesional de Tronador en Guanacaste, San Rafael de Abangares, Sardinal, Tarrazú en San José, Belén en Guanacaste, Puerto Viejo, Río Frío etc.

Referente a la población atendida: 30 colegios. 3.000 estudiantes, 1.660 padres y madres, 466 profesores, 50 directores. Estudiantes en carrera universitaria 150 estudiantes un 90% becado por la UNA.

Los temas con los estudiantes: Orientación vocacional, técnicas de estudio, autoestima, sexualidad, drogas, motivación para el estudio, cómo estudiar y mejorar el rendimiento académico. Técnicas de Exposición, Proyecto de Vida, Convivencia con otros, Comunicación afectiva, Desarrollo adolescente, Transición colegio-universidad, Preparación para el examen, Ansiedad etc.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 24 DE
NOVIEMBRE DE 2008.
ACTA N° 089-08.**

Temas a desarrollar con los padres: Autoestima, Relaciones entre padres madres e hijos, Drogas, Características desarrollo del adolescente, Patrones de Crianza, Desarrollo de la responsabilidad, Motivación en adolescentes, Toma de decisiones, Orientación vocacional, Manejo de la frustración, Proyecto de vida, Rol de los padres y madres en rendimiento académico de los estudiantes y tutorías en las diferentes materias.

En lo relativo a las conclusiones generales menciona: La comunidad educativa cuando tiene baja autoestima afecta el desarrollo del proceso, Los padres y madres de familia no tienen claro su rol de orientadores en el Proyecto de Vida de sus hijos. Inestabilidad grande en la contratación docente y administrativa, lo que impide dar seguimiento al trabajo de los que participan en el proyecto.

Manifiesta la Licda. Xinia Salmerón al respecto, que la Universidad empodera a la comunidad, a los profesores y al año siguiente se encuentran profesores y personal diferente y se tiene que retomar de nuevo y a veces luchar porque donde los conocen abren las puertas pero a veces cuando se da que hay un director nuevo no se da la oportunidad, por lo que se busca otro colegio que si tenga interés.

Continuando con la exposición señala que las limitaciones son: La Condición económica de la familia limita la conclusión de un proyecto de vida. El Proyecto es una herramienta para visualizar a la UNA como opción para tener una carrera, para lo cual es importante contar en este momento con un modelo educativo fundamentado en desarrollo humano. En la educación secundaria el diseño curricular es muy académico y muy inhumano, cada profesor está formado para dar ciencia, matemática, inglés y estudios sociales por lo tanto llegan y se adaptan al sistema diciendo que no les corresponde atender a un estudiante. Limitaciones del proyecto, Situación económica de la familia, la falta de apoyo de los directores y orientadores.

La Ejecución de las actividades se reduce de marzo a junio y de agosto a septiembre, porque en el mes de febrero no hay profesores nombrados, ni horarios definidos y lo que se hace es hacer un diagnóstico y en el mes de marzo se hace la propuesta de trabajo y luego se entra a bachillerato y no se le presta mucha atención al proyecto. No se cuenta con mucho personal por lo tanto el número de colegios es menos de lo que se quisiera.

Otra limitación es que solamente se trabaja con undécimo. La ubicación de los colegios es muy lejos lo cual es una dificultad, por lo que realiza una visita al mes a cada colegio. En el 2007 y el 2008 se atendieron 10 colegios, 4 de la cede Chorotega: Liberia, Guanacaste y 6 colegios en “Esperanza Joven”. Actualmente se está trabajando con el campo de Sarapiquí.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 24 DE
NOVIEMBRE DE 2008.
ACTA N° 089-08.**

La Visión a futuro es construir, publicar y proponer un modelo educativo para la educación secundaria a partir de la sistematización y análisis de la experiencia obtenida en el proyecto. Producir artículos para la divulgación de las experiencias y consolidar convenio con Papagayo o con cualquier otra entidad que desee trabajar con la Universidad. La idea es constituirse en un proyecto que cuente con recursos humanos y presupuesto asignado en forma permanente, en lo cual están trabajando y gracias a eso se ha ido logrando obtener financiamiento.

En la zona Sur se va a atender el año entrante 6 colegios más con los fondos de CONARE y se va a tener un trabajo conjunto en la Zona Sur con la UNED y con el Proyecto de deserción cero del INEDEINA. Igualmente en el campo de Sarapiquí se va a trabajar con los Colegios alrededor del campus.

Referente a la disposición de trabajar con Avancemos la Licda. Xinia Salmerón, piensa que se podría hacer un enlace y se podría aprovechar mucho si se trabaja conjuntamente.

Como lo indicó anteriormente, se ha trabajado con la Sede de Chorotega y Papagayo y sería muy interesante trabajar con Avancemos, coordinar y ver de qué manera “Esperanza Joven”, apoye los programas que tiene el IMAS y puedan obtener información con respecto a los diferentes trabajos que se realizan en los diferentes colegios que existen.

Opina con respecto al Programa Avancemos que no se pueden quedar en brindar únicamente el dinero, cree que se deben de amarrar a los estudiantes a que disfruten del colegio.

La Licda. Flora Jara Arroyo interviene para señalar que quiere rescatar algo que la Licda. Xinia Salmerón dijo al principio que fue lo que le impactó más, en el sentido de trabajar con los muchachos en lo que se llama Proyecto de Vida, porque el hecho de que se les llegue a los jóvenes empezando el trabajo y que ellos se cuestionen qué van hacer en el futuro tiene finalidades muy importantes, una que en ese momento, en quinto año, sientan que ahí no termina su vida por lo que tienen que trabajar para forjarse su futuro, lo que lleva a la otra finalidad que es ganar el año para poder lograr lo que les están proponiendo.

También le gusta mucho el otro plan que ya tienen que es trabajar con los séptimos años, porque los muchachos se sienten muy desorientados cuando llegan a ese nivel de colegio y está la otra parte que ni siquiera entran a primer año y que por esa razón es importante trabajar con sexto grado.

Piensa asimismo, que el IMAS podría hacer algún tipo de convenio con la Universidad Nacional en relación con el Programa de Esperanza Joven, porque se cuenta con los mismos objetivos de hacer que los muchachos no deserten de la educación. También la otra parte que

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 24 DE
NOVIEMBRE DE 2008.
ACTA N° 089-08.**

le satisfizo mucho fue en relación con la ayuda que les brindan con el examen de admisión para la Universidad, que se basa en entregarles ejemplares de ese examen y ponerlos a trabajar sobre pruebas de bachillerato para que tengan ese sistema que sí practican los colegios particulares no así la educación pública, por lo que ese vacío que están llenando y haber logrado estos porcentajes tan buenos en colegios tan alejados demuestra que el producto es bueno y que se está siguiendo un buen método.

Concluye diciendo que se siente muy ilusionada con la idea de que se logre trabajar juntos con este Programa.

El señor Presidente agradece y felicita a la Licda. Xinia Salmerón por este trabajo que se está realizando. Menciona que anteriormente le hizo la consulta sobre la deserción porque los datos que tenía que son precisamente del Ministerio de Educación es que esa problemática se da en el salto del sexto a sétimo, no obstante ahora se entera que más bien se da a mediados del mes de setiembre, es decir son dos momentos críticos uno en después de la Semana Santa y el otro en vacaciones de quince días, dato en el que si coinciden.

Por esa razón el programa Avancemos va a dar cobertura total a los jóvenes que estén en sétimo, que estén recibiendo FONABE en sexto grado, pensando en ese factor crítico que plantea siempre el Ministro de Educación Leonardo Garnier.

El otro elemento que se conoce es que la deserción no se da solamente por factores económicos, sino por muchas variables, entre ellos que para los estudiantes no es atractivo estar en lecciones, para lo cual el Ministerio está buscando la forma de cómo hacerlo más atractivo.

Finalmente manifiesta que una vez que esté ya concretado todo el programa Avancemos que significa una lucha fuerte de la Institución y una vez fortalecidos, conversarían nuevamente. Reitera sus felicitaciones a la Licda. Xinia Salmerón, quien se retira a continuación de la Sala de Sesiones.

ARTICULO TERCERO: ASUNTOS SEÑORAS Y SEÑORES DIRECTORES:

La Licda. Isabel Muñoz interviene para manifestar su preocupación debido a que la semana pasada, específicamente el día jueves estuvo informando a la Dirección y a la Secretaría a través de varios correos sobre situaciones que necesitaba que estuvieran al tanto, sin embargo se le devolvían. El día de hoy no le iba a ser posible presentarse a la sesión por lo que envió un correo en horas de la mañana, ingreso también a la página del IMAS y de igual forma se le

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 24 DE
NOVIEMBRE DE 2008.
ACTA N° 089-08.**

devolvían, por esta razón solicita que la administración se comunique con los funcionarios de Informática para hacer las averiguaciones al respecto.

El señor Presidente señala que personalmente le ha pasado la misma situación y pareciera que el sistema de la Institución cuando detecta algún virus en algún correo de forma automática lo rechaza, sin embargo, está de acuerdo en solicitar que se revise.

Al ser las 10:27 ingresa a la Sala de Sesiones la Señora Marta Guzmán.

ARTICULO CUARTO: ASUNTOS SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA:

4.1. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NO. 06-08, SEGÚN OFICIO GG 2565-11-2008 Y AJUSTE AL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2008, EN TÉRMINOS DE METAS:

El señor Presidente solicita la anuencia de las señoras y señores Directores para que ingrese a la Sala de Sesiones el Lic. Fernando Sánchez, Subgerente Administrativo-Financiero, Lic. José Rodolfo Cambrónero, Subgerente de Desarrollo Social, Licda. Luz Marina Campos, Coordinadora del Área Financiera, la Licda. Viviana Solano Coordinadora del Área de Presupuesto y la Licda. Yamileth Céspedes, Profesional Responsable del Área de Planeamiento y Desarrollo Institucional.

Las señoras y señores Directores manifiestan estar de acuerdo.

El Lic. Fernando Sánchez inicia con la presentación mediante diapositivas representada por cuadros, que forman parte integral de la presente acta, indicando que en relación con el presupuesto por programas de la Institución corresponde a ¢655.548.000.00.

Señala que el objetivo de este presupuesto es redistribuir recursos de algunas Partidas que a la fecha reflejan disponible Presupuestario superior al requerido para atender las necesidades que puedan presentarse en lo que resta del año. Lo anterior permite solucionar otras situaciones relevantes en el quehacer institucional.

El Lic. Jorge Vargas de nuevo interviene para presentar su reclamo permanente, en el sentido de que se trae el paquete listo, le llaman propuesta pero se da por un hecho su aprobación. Señala que personalmente quiere discutir cosas de forma y de fondo, debido a que le llama la

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 24 DE
NOVIEMBRE DE 2008.
ACTA N° 089-08.**

atención de varias cosas que posiblemente son producto de su desconocimiento de las políticas laborales en la Administración Pública.

En primera instancia se trata del pago de vacaciones como parte del ajuste que se hace, que según entiende y no conoce y lo quiere dejar como pregunta si es usual que se paguen vacaciones en este tipo de instituciones del Estado.

Manifiesta al respecto, que en el lugar donde él labora se evita pagar el pago de prestaciones, porque se considera que es una práctica perversa del empleado en general para garantizar ingresos adicionales, generando de esa forma el principio de la indispensabilidad, por lo que quisiera que se discuta como política no en la gestión propiamente, sino como política institucional.

Por otra parte, lo relativo a los paquetes escolares cae en lo mismo. Es obvio, que se quiera hacer un trabajo físico extraordinario para hacer paquetes, pero cuando encuentra que es para pagarle el tiempo extra al empleado de la Institución, personalmente no está de acuerdo, en primer lugar, porque empíricamente el personal del IMAS es técnico profesional y se ha discutido el tema del poco tiempo de los funcionarios para cumplir las obligaciones y esto explica la subejecución en diferentes momentos que han estado en el Consejo Directivo y si se recuerda la razón y misión del IMAS, esta tarea preferiría que sea contratada como parte de la población meta con jóvenes discapacitados etc., lo cual es un tema a discutir, porque no es problema de monto, sino del concepto.

En la misma línea agrega que se ha estado discutiendo y se va a observar en la presentación del Informe de Evaluación de los Programas del IMAS, que uno de los problemas principales es el tiempo no disponible del personal para ejecutar las acciones. Reitera que estos son temas centrales y no de monto, es un problema de concepto en los dos casos.

Añade que revisó con detalle las justificaciones de las rebajas y le parece que tienen lógica. Es probable que lo del tema de los aumentos, tengan su sentido, pero una cosa es la descripción de que se sube y se baja y la otra es el cómo se aplican los recursos. Inclusive piensa particularmente que la asignación que se hace preliminarmente para emergencias, probablemente se van a ver directamente afectado por los acontecimientos de ese temporal inusual en este país, que según las noticias está afectando principalmente la periferia y el atlántico, por lo que pregunta si habrá otra opción para hacer modificación presupuestaria.

Piensa que se debe de dejar la prevista para dejar más fondos para esos efectos, por lo que quisiera conocer la opinión de la Gerencia y la Presidencia Ejecutiva, por ser decisiones políticas y no administrativas, pero que obviamente tiene que ver con el enfoque de la

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 24 DE
NOVIEMBRE DE 2008.
ACTA N° 089-08.**

Subgerencia de Desarrollo Social referente al concepto de la política sobre el pago de vacaciones y contratar al personal en horas extras que de acuerdo a su naturaleza que es hacer paquetes, no es para profesional técnico o profesional.

El señor Presidente, para dar respuesta al Lic. Jorge Vargas señala que comprende como él lo dijo, es parte del desconocimiento que el tiene por los pocos meses que tiene de ocupar el cargo de Director del Consejo Directivo.

Con respecto a la entrega de cuadernos, hasta donde recuerda hay una empresa especializada en empaques, que había ofrecido hacer el trabajo de los cien mil paquetes, por mala suerte comunicó hace dos semanas que no le era posible empaquetar en su totalidad y que lo único que podían cumplir era una semana de trabajo y a estas alturas realizar ese trabajo para iniciar con la distribución dentro de quince días, son situaciones de emergencia que el Consejo Directivo desconocen.

También es importante que el Lic. Jorge Vargas conozca que cuando se da una emergencia, luego de las 4:00 p.m. los funcionarios del IMAS y de todo el sector público ganan extras, salvo que de voluntad propia salga hacer el trabajo gratuitamente. Es decir que el tiempo extraordinario es un mecanismo legal que existe y que para ello le va a solicitar al Lic. Berny Vargas que justifique legalmente la parte legal del tiempo extraordinario.

Por otro lado, el señor Presidente en lo que se refiere al pago de vacaciones coincide con el Lic. Vargas Roldán, en el sentido de que es innecesario dicho pago. Aclara que durante los dos años y medio de administración por parte de su persona, estaba totalmente cerrado ese pago, sin embargo, hay situaciones muy especiales que lo ameritan.

El Lic. Berny Vargas manifiesta que la explicación emitida es bastante amplia, solamente debe de citar el artículo del código de trabajo 156 que establece tres causales sobre las cuales puede el patrono decir en que momento va a compensar las vacaciones a los trabajadores en lugar de su disfrute.

En el inciso 3, la compensación procede cuando hay una justificación del trabajador que no haya disfrutado de sus vacaciones y podrá convenir el pago con el patrono, por lo que en ese sentido la administración puede efectivamente valorando los casos en específico compensar en el caso que proceda, por lo que legalmente no hay ninguna incongruencia con lo planteado, de modo que es válida la posición de la Administración.

El Lic. Jorge Vargas aclara que su desconocimiento sobre el país no llega a esos niveles, porque conoce el derecho que existe, si no que se refiere a la política institucional que es

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 24 DE
NOVIEMBRE DE 2008.
ACTA N° 089-08.**

diferente y que por esa razón apeló a la opinión de la Presidencia Ejecutiva y la Gerencia General, porque una cosa es el derecho y otra es el hábito, en este caso lo que preguntó es si se acostumbraba a acumular y pagar vacaciones en la Institución debido a que es una mala práctica, por lo que su observación sobre la propuesta que se presenta es válida.

Aclara que en la presentación realizada no existe ninguna justificación sobre los cambios y se los ha manifestado en varias oportunidades.

Sobre el tema de pago de horas extras para llevar a cabo el empaque, sino se explica que se trata de una emergencia institucional, de qué manera se va aprobar. Piensa que se tiene que cambiar esta dinámica en la presentación de propuestas.

El Master José Antonio Li menciona que los compañeros responden a un esquema ya operativo de cómo presentar las modificaciones, porque precisamente a la hora de que vienen a hacer la presentación al Consejo Directivo, es donde se evacuan las dudas por parte de las señoras y señores Directores, inclusive se cumplen con algunas directrices de la Contraloría General de la República para la presentación.

La señora Directora Flora Jara manifiesta que le parece que no sería posible que viniera al Consejo Directivo todo por escrito, porque significaría mucho material y mucho trabajo el poner todas esas justificaciones por escrito.

Le parece muy bien lo que se indica en el sentido de que a la hora de las presentaciones en el Consejo Directivo se evacuan las dudas y el personal responde a las mismas, lo que significa ganar tiempo y papel.

También está de acuerdo que es muy importante que quede grabada la justificación, para que el Consejo Directivo no corra riesgos a la hora de aprobar.

En cuanto a lo que es el tema de los Ajustes al Plan Operativo Institucional (POI) 2008, en términos de metas, la Licda Yamileth Céspedes realiza la presentación mediante diapositivas, que forman parte integral de la presente acta, donde se exponen las justificaciones a la variación de presupuesto.

También subraya que en el documento está el cuadro que contiene las metas completas a las que se llegaría al mes de noviembre del presente año.

La Licda. Flora Jara Arroyo señala que le preocupan un poco las metas de Ideas Productivas Individuales, por ser que el aumento es de 171, por lo que quisiera estar segura de que los

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 24 DE
NOVIEMBRE DE 2008.
ACTA N° 089-08.**

estudios de esas personas están hechos y si se les puede aplicar esas ideas productivas en el presente año.

Por otra parte le preocupa lo relativo a los títulos de propiedad de Costa de Pájaros, debido a que en estos casos el IMAS tiene que estar brindando un seguimiento cuando se ha adjudicado una partida para determinados asuntos. Piensa que en este caso se necesitaba asesoramiento, por ejemplo de la Asesoría Jurídica o de cualquiera otra instancia que hubiera colaborado con el trámite, por ser personas en condición de pobreza extrema.

También menciona que a veces falta un poco de lógica debido a que en el tema del Archivo dice: “Se requiere trasladar los recursos de la Subpartida de Equipo y Mobiliario de Oficina que se tenía previsto para la compra de archivadores móviles, a la Subpartida de Edificios, con el objetivo de utilizar los mismos en una remodelación que debe de efectuarse antes de la compra de dichos archivadores”.

Pregunta por qué razón la partida no fue dirigida para la remodelación del lugar donde se iban a instalar los archivos, lo cual son detalles que quitan tiempo y atrasan las acciones, por lo que debe de haber un poco de orden.

El señor Presidente en el caso del tema de la comunidad de Costa de Pájaros señala que personalmente estuvo involucrado. Señala que en realidad el problema es serio por el título de propiedad que no está a nombre de los beneficiarios y de lo que se trata es que se resuelva el asunto para el próximo año.

El Lic. Jorge Vargas Roldán en relación con la situación de la comunidad de Costa de Pájaros, señala que de las pocas visitas que hizo en compañía del Ex Ministro Fernando Zumbado fue a ese lugar, para tratar el problema de la vivienda, resultando que tres cuartas partes de la comunidad está ubicada en la Milla Marítima por lo que pregunta porqué razón no es posible construir en esa área.

La Licda. Mireya Jiménez manifiesta que le preocupa que se diga que no se van a utilizar ¢82.000.000.00 del Programa Avancemos, cuando escucha muchas quejas de las personas diciendo que no se les ha depositado el dinero de ese Programa.

También sobre el tema de la Infraestructura, porque recuerda muy bien que desde hace dos años y medio que ocupa el cargo de Directora del Consejo Directivo, siempre dijo que se presentaran los perfiles de los proyectos con anticipación para ver qué requisito les faltaba y que al final los beneficiarios no tuvieran que devolver el dinero.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 24 DE
NOVIEMBRE DE 2008.
ACTA N° 089-08.**

Manifiesta al respecto que le parece que falta seguimiento a toda esta situación y cree que es hora que se tomen medidas y ver qué tienen pendiente en cuanto al proyecto, porque no es justo que las personas estén necesitando los recursos y que no se les otorgue. Le parece que falta planificación en las Gerencias Regionales.

El señor Presidente en cuanto lo relativo al Programa Avancemos, quiere explicar que eso fue una decisión que se tomó hace una semana, en cuanto al problema que se presentó de duplicidad, había que tomar una decisión en cuanto a que los eliminara FONABE o el IMAS.

En este caso se tomó la decisión que se iban a eliminar las duplicidades vía IMAS lo cual significa que quienes estaban recibiendo ya no van a percibir más esos recursos.

Por otra parte, informa que 21.000 estudiantes desertaron y de esos una cantidad significativa tenían la beca de Avancemos. Explica que el problema de la deserción no es exclusivo del factor económico, sino que existen problemas sociales, separación de los padres, embarazo de las jóvenes o cualquier otra situación familiar que afecta a los estudiantes, además de que el dinero ingresó a finales del mes de octubre.

Al ser las 11:10 ingresa el Lic. Edgardo Herrera Ramírez.

Con respecto algunas inquietudes expuestas en la presente sesión, el Lic. José Rodolfo Cambronero señala que efectivamente con el tema de infraestructura tiene una tramitología compleja, que no significa que sea complicada sino que se debe de cumplir con ciertos requisitos que no se pueden obviar. Sin embargo, tal y como lo expresa la Licda. Mireya Jiménez, el tema de seguimiento es fundamental no obstante, iría más allá en el sentido de que no solamente el seguimiento sino antes de que ingresen al presupuesto institucional se debería estar seguros de que el proyecto sea viable, porque no se gana nada con hacer seguimiento personal a cada proyecto si tiene problemas infranqueables, para esto a partir del POI como se puede ver, en otras sesiones todas las organizaciones vienen previamente acreditadas.

El otro tema que ha estado impulsando a partir del mes de octubre, es que todos los proyectos no solamente vengan con la acreditación que le da garantía a la organización de que efectivamente pueda ejecutarlo, sino que también tienen que presentarse con toda la formulación del proyecto ya acabado. Agrega que evidentemente no se va a solicitar requisitos que se les van a vencer en un par de meses, pero si le interesa contar con una seguridad razonable de que el proyecto va a gestar.

En relación con el tema del Proyecto Costa de Pájaros, indica que efectivamente se estaba coordinando con el Gobierno Local para un permiso, sin embargo fue absolutamente imposible,

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 24 DE
NOVIEMBRE DE 2008.
ACTA N° 089-08.**

dado que estaba en la zona marítima terrestre.

El último tema también, con respecto a las Ideas Productivas personalmente se apersonó a las Gerencias Regionales y le mostraron los expedientes ya armados y con todos los requisitos listos, esperando que el Consejo Directivo esté de acuerdo en otorgarles el dinero.

La Licda. Yamileth Céspedes interviene para referirse a lo que hablaba el Lic. José Rodolfo Cambronero, en el sentido de que es cierto que este año si se cercioraron de que los proyectos vinieran totalmente más acabados y se cumplieran.

La Licda. Mireya Jiménez pregunta si el tema de rebajar el monto de ¢17.000.000.00 por concepto de remodelación del CIRE, para que se traslade al equipo, mobiliario e instalación de persianas en el Auditorio, solicita se le aclare.

La Licda. Yamileth Céspedes responde que el CIRE es un proyecto que corresponde a la Unidad de Planeamiento. Explica que lo que es la biblioteca hoy día se quiere convertir en un Centro de Información y Recursos que va más allá de lo que actualmente representa, en razón de que lo que se quiere es instalar computadoras donde los usuarios puedan revisar o acceder documentos en medios electrónicos. Igualmente que ese centro sea la unidad que logre hacer gestiones para la transmisión de conocimiento, que significan talleres, seminarios, intercambio de experiencias etc.

Menciona además, que se ha pensado que ese centro se debe de ubicar contiguo al Auditorio, sin embargo, para lograrlo habría que hacer una remodelación al otro lado del piso de varias oficinas debido a que no hay otro espacio, sin embargo, el Auditorio requiere de mobiliario y equipo importante por lo que se utilizaron esos ¢17.000.000.00 para equiparlo debidamente y para el año 2009 en una de las primeras modificaciones presupuestarias remodelar la parte de oficinas y se hagan los traslados respectivos.

El Lic. Fernando Sánchez a efectos de ampliar un poco sobre este tema, señala que es un proyecto que tiene varios años y lo que se hizo en el año 2007 fue adelantar en muchas cosas que se habían realizado en años anteriores, por ejemplo, el traslado del personal, sin embargo, si se pudo avanzar en lo relativo al proyecto del CIRE en lo que es la parte de equipamiento. En lo que respecta a parte de remodelación del Auditorio actualmente están ubicados los funcionarios de la primera planta, el cual cuenta con piso nuevo y posteriormente viene la parte de persianas especiales para lo que son presentaciones, pantallas y video-in fijos, por ser un espacio que necesita la Institución para no estar incurriendo en el alquiler de diferentes locales externos que salen muchísimo más caro año con año.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 24 DE
NOVIEMBRE DE 2008.
ACTA N° 089-08.**

La señora Marta Guzmán sugiere que se debería de pensar que cuando se den presupuestos que no se hayan podido ejecutar por algún motivo, se deje una reserva para que en estos meses se cubran necesidades de casos que en todo el año no se les ha aportado ningún recurso.

Aprovecha asimismo la oportunidad para señalar que había traído una carta de la Cooperativa Coope-progreso debido a que estaban solicitando una ayuda módica para comprar material para trabajar, sin embargo, hasta la fecha no se les ha girado, por lo que piensa que se puede estudiar la posibilidad de brindarles una ayuda económica para adquirir materiales de trabajo, con algún presupuesto que no se haya ejecutado.

Los señores Directores agradecen la presentación realizada y seguidamente se retiran de la Sala de Sesiones los compañeros invitados.

Luego de oír todas las dudas y comentarios, el señor Presidente da lectura al siguiente Por Tanto de acuerdo: “Este Consejo Directivo en uso de las facultadas que le han sido conferidas por ley, acuerda: 1- Aprobar los ajustes a las metas contenidas en el Plan Operativo Institucional 2008, según los cambios propuestos en el documento elaborado por la Unidad de Planeamiento y Desarrollo Institucional el cual forma parte integral de la Modificación Presupuestaria No. 06-2008. 2- Aprobar la Modificación Presupuestaria No. 06-2008 al Presupuesto por Programas del IMAS 2008, para reasignar la suma de **¢655.548,0 (seiscientos cincuenta y cinco millones quinientos cuarenta y ocho mil colones 00/100)**, de conformidad con el siguiente cuadro de Origen y Aplicación de los Recursos”.

El Lic. Jorge Vargas Roldán, manifiesta que es obvio que en este último ajuste presupuestario se le está dando énfasis a necesidades institucionales internas y se está sacrificando la razón de ser del IMAS y esto es producto de dificultades que han tenido para poder cumplir con lo que estaba planteado originalmente en el Plan Operativo Anual. Particularmente le preocupa y lo expresó en la primera participación que parte de los recursos destinados a las personas objeto de atención de la Institución, se aplique en beneficio de funcionarios y empleados de la Institución.

Concretamente sobre la política de pagar vacaciones, piensa que si es un tema no definido se debe de discutir en una sesión posterior, donde se debe de establecer la excepcionalidad, que le parece que es especialmente como lo expresaba el señor Presidente para personal que por su trabajo especialmente de campo, se le debe de reconocer su trabajo. Señala que no está de acuerdo en que se le paguen vacaciones al personal de planta de oficinas centrales, sin embargo, lo va a votar para efectos de facilitar el proceso institucional, no obstante, son temas que se deben de discutir, igualmente con el asunto planteado de contratar personal de la

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 24 DE
NOVIEMBRE DE 2008.
ACTA N° 089-08.**

Institución para hacer tareas físicas que pueden contratadas dentro de la línea de Generación de Oportunidades para los que no tienen.

Enfatiza diciendo, que como dijo el Presidente están en una situación de emergencia y como tal va a aprobar esta propuesta, pero quiere que conste en actas sus observaciones sobre este tema relativo a: pago de vacaciones y política de generación de oportunidades de empleo para población que necesita, con tareas propias para la Institución.

Lo anterior, para que se discuta como parte de una estrategia diferente en el uso de los fondos disponibles.

La Licda. Isabel Muñoz quiere unirse con las palabras del compañero Jorge Vargas Roldán, referente a los detalles que él manifestó en razón de que tampoco está de acuerdo. También señala que lo va a votar para aligerar el proceso y que se tenga en cuenta analizarlo en otra oportunidad.

La señora Marta Guzmán comenta que personalmente le gustaría que los \$17.000.000.00 que se están destinando para persianas, se destinen para ayudar a las personas de escasos recursos económicos.

Luego de las observaciones anteriores, el señor Presidente someta a votación la anterior propuesta de acuerdo.

Las señoras y señores Directores: MBa. José Antonio Li Piñar, Licda. Mireya Jiménez Guerra, Licda. Isabel Muñoz Mora, Marta Guzmán Rodríguez, Licda. Flora Jara Arroyo y el Lic. Jorge Vargas Roldán, votan afirmativamente la propuesta de acuerdo.

Por tanto se acuerda:

ACUERDO CD 394-08

CONSIDERANDO

1. Que, el Consejo Directivo como máximo órgano del Instituto Mixto de Ayuda Social, debe conocer y aprobar los Presupuestos Ordinarios, Extraordinarios del período en curso, así como las Modificaciones que se realicen a éstos.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 24 DE
NOVIEMBRE DE 2008.
ACTA N° 089-08.**

2. Que, en materia presupuestaria, el IMAS debe observar y sujetarse a los lineamientos y disposiciones que emitan los entes y órganos que fiscalizan su quehacer.
3. Que, de conformidad con lo expuesto en el oficio SGAF-727-11-2008 de fecha 11 de noviembre del año en curso, suscrito por el Licenciado Fernando Sánchez Matarrita, Subgerente Administrativo Financiero, resulta necesario reorientar los disponibles presupuestarios que a la fecha reflejan algunas Subpartidas, para aumentar los recursos en otras, con el fin de atender compromisos adquiridos por la Institución.
4. Que, mediante oficio SGDS-1135-11-2008 de fecha 12 de octubre del año en curso, suscrito por el Licenciado José Rodolfo Cambroner Alpízar, Subgerente de Desarrollo Social, solicita el refuerzo de recursos en los Componentes, Bienestar Familiar, Ideas Productivas y Mejoramiento de Vivienda.
5. Que, de conformidad con lo expuesto en el oficio RH-1736-08 de fecha 03 de noviembre del año en curso, suscrito por el Licenciado José Guido Masís Masís Profesional Responsable Recursos Humanos y la Licda Margarita Fernández Garita, Gerente General, se hace necesario reforzar algunas Subpartidas que conforman la Partida de Remuneraciones.
6. Que, mediante oficio AAI-135-08 de fecha 03 de noviembre del año en curso, se solicita reforzar la Subpartida Mantenimiento y Reparación de Equipo de Cómputo, con el fin de realizar el pago de mantenimiento, actualizaciones y soporte del Sistema Administrativo-Financiero SAP R/3.
7. Que, mediante oficio APDI 154-11-2008 de fecha 10 de noviembre del año en curso, suscrito por la Licenciada Yamileth Cespedes de Planeamiento y Desarrollo Institucional, se hace necesario la adquisición de mobiliario y equipo para el Auditorio para cumplir con las condiciones mínimas necesarias para las actividades a realizarse.
8. Que, mediante oficio DEC-0649-2008 de fecha 12 de noviembre del año en curso, suscrito por el Licenciado Geovany Flores Miranda, Administrador General de Tiendas Libres, se solicita reforzar los recursos en la Subpartida “Productos Terminados” con el fin de hacer frente a la demanda en las ventas para los meses que restan del año, con lo cual se podrá lograr un mayor rendimiento en las utilidades del negocio.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 24 DE
NOVIEMBRE DE 2008.
ACTA N° 089-08.**

9. Que, de conformidad con el oficio APDI-160-11-08, suscrito por la Licda. Yamileth Cespedes de Planeamiento y Desarrollo Institucional, informa acerca de los ajustes que se realizaran a las metas contenidas en el Plan Operativo Institucional, en los Componentes Bienestar Familiar, Mejoramiento de Vivienda e Ideas Productivas, mediante la presente modificación.
10. Que, mediante el oficio PRE-291-11-2008, el Área de Apoyo y Asesoría Financiera, sometió a consideración de la Gerencia General el documento denominado “Modificación Presupuestaria No. 06-2008”.
11. Que, de conformidad con lo indicado en el oficio GG 2565-11-08 de fecha 14 de noviembre del 2008, este documento presupuestario fue conocido y avalado por la Gerente General, Licenciada Margarita Fernández Garita y por el Licenciado Fernando Sánchez Matarrita, previo a someterlo al análisis y aprobación parte del Consejo Directivo.

POR TANTO

Este Consejo Directivo en uso de las facultades que le han sido conferidas por ley, acuerda:

1. Aprobar los ajustes a las metas contenidas en el Plan Operativo Institucional 2008, según los cambios propuestos en el documento elaborado por la Unidad de Planeamiento y Desarrollo Institucional el cual forma parte integral de la Modificación Presupuestaria No. 06-2008
2. Aprobar la Modificación Presupuestaria No. 06-2008 al Presupuesto por Programas del IMAS 2008, para reasignar la suma de **¢655.548,0 (seiscientos cincuenta y cinco millones quinientos cuarenta y ocho mil colones 00/100)**, de conformidad con el siguiente cuadro de Origen y Aplicación de los Recursos.

A solicitud del señor Presidente las señoras y señores Directores Declaran Firme el anterior acuerdo.

La señora Marta Guzmán justifica su voto a favor de la Modificación Presupuestaria anterior, con el sin sabor de cómo lo dijo el Lic. Jorge Vargas, todo se presenta al Consejo Directivo

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 24 DE
NOVIEMBRE DE 2008.
ACTA N° 089-08.**

hecho y no es posible hacer ninguna observación al presupuesto porque se atrasa la ejecución de los presupuestos.

Por otra parte, le preocupa que por no dejar un superávit alto, se esté haciendo uso de dinero en cosas que se necesitan pero hay muchas cosas que urgen, como ayudarle a las personas más pobres.

La Licda. Margarita Fernández menciona que a nivel de Gerencia General quiere aclarar que no es política de esta Administración el pago de vacaciones, sin embargo, se están haciendo algunas excepciones con funcionarios que tienen mucho tiempo de laborar para la institución, con muchas vacaciones acumuladas y que precisamente el contratar ese personal mientras el funcionario disfrute a las vacaciones, es más caro para la Institución, debido a que tiene que pagarle vacaciones, aguinaldo etc., por lo que se está valorando esos casos con un acumulado de vacaciones.

ARTICULO QUINTO: ASUNTOS GERENCIA GENERAL:

5.1. CONTINUACIÓN DEL ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL “REGLAMENTO PARA LAS VARIACIONES Y MODIFICACIONES PRESUPUESTARIOS DE LA INSTITUCIÓN”, SEGÚN OFICIO 2631-11-2008:

El señor Presidente solicita la anuencia para que ingrese a la Sala de Sesiones el Lic. Fernando Sánchez.

Las señoras y señores Directores manifiestan estar de acuerdo.

La Licda. Margarita Fernandez menciona que luego de la sesión de la semana anterior, de nuevo la Administración hizo una revisión más exhaustiva, en esta oportunidad hay dos puntos muy importantes de una observación realizada por la Asesoría jurídica, en cuanto a lo que se había estado llamando Equipo Técnico Especializado en Materia Presupuestaria. Señala que en realidad este equipo técnico no está en la estructura de la Institución, sino que lo que existe son tres profesionales destacados en materia financiera que son a saber: “Coordinador de Apoyo y Asesoría Financiera, Profesional Financiero Responsable y el Profesional Financiero”.

Con esto se quiso indicar en el Reglamento a quien le correspondía dicha responsabilidad y no a un equipo al que se diluía la responsabilidad, lo cual es un cambio clave en todo el texto del

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 24 DE
NOVIEMBRE DE 2008.
ACTA N° 089-08.**

documento.

En cuanto a las Definiciones se eliminó las aprobaciones internas, todas se deben de presentar al Consejo Directivo y luego se remiten a la Contraloría General de la República.

También en el Capítulo Segundo de los Tipos de Ajuste, se decía que se interpretaba a más a definición y no a una instrucción, por lo que se le cambió la redacción al inicio para que se pueda decir por ejemplo, en Ajustes por Sistema se diga: “Podrán realizar cambios cualitativos y cuantitativos igual para ajuste de alto nivel o superiores, para variaciones presupuestarias”.

Por otra parte se incluyó un artículo en la última versión del documento, relativo al cumplimiento de bloque de legalidad que fue otra de las observaciones de la Auditoría, que quedara claro quién debería de cumplir los bloques de legalidad y se indicó que los profesionales financieros, el profesional financiero responsable y el coordinador del Área de Apoyo y Asesoría Financiera, el Subgerente Administrativo Financiero y el Gerente General deberían de aclarar la verificación del cumplimiento del bloque de legalidad, también se incluyó que el Consejo Directivo debería de manera oportuna conocer y pronunciarse sobre el cumplimiento de ese bloque.

Luego se hicieron varias modificaciones en término de forma, en el artículo 23 sobre el inciso a, que se reformuló totalmente, debido a que decía realizado por y no decía quien era la persona.

En el Artículo 31, que decía “tiempo para su aprobación” debería de decirse “plazo para su aprobación”. Se eliminó también el artículo cuarto: De Tipos de Modificaciones Presupuestarias, que se refiere a los tipos de ajuste que ahí se definieron.

Dentro de las responsabilidades del Área Financiera en el Artículo 36, también se reformuló el inciso D, dado que ahí se excluye a la Subgerencia de Desarrollo Social para que los responsables del Área Financiera también apoyen a la esa Subgerencia Social, que tiene que ver con el asunto del cambio de metas.

En el Artículo 32, se cambió al final del texto porque no quedaba muy claro sobre el Debido Proceso que debía seguirse en el funcionario, para que se agregara: luego de “concordantes. Lo anterior observando el debido proceso para la investigación de las eventuales responsabilidades en el se llevará a cabo de conformidad con lo establecido en el libro segundo de la Ley de Administración Pública”.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 24 DE
NOVIEMBRE DE 2008.
ACTA N° 089-08.**

Luego de las anteriores observaciones, respecto al Reglamento en discusión señala la Licda. Fernández Garita que la Administración considera que se acataron todas las observaciones de la Auditoría, de todos los oficios y de la Asesoría Jurídica.

No habiendo más comentarios el señor Presidente somete a votación el siguiente Por Tanto de Acuerdo:

Las señoras y señores Directores: MBa. José Antonio Li Piñar, Licda. Mireya Jiménez Guerra, Licda. Isabel Muñoz Mora, Marta Guzmán Rodríguez, Licda. Flora Jara Arroyo y el Lic. Jorge Vargas Roldán, votan afirmativamente la propuesta de acuerdo.

Por tanto se acuerda:

ACUERDO CD 395-08

CONSIDERANDO

1. Que mediante acuerdos CD 062-07, CD 329-07 y CD 337-07, se ha puesto en evidencia la necesidad de contar con una reglamentación, en donde se regule de manera formal y general, el proceso de formulación, registro, aprobación y ejecución de las modificaciones presupuestarias, de conformidad con los requerimientos del Reglamento sobre variaciones al presupuesto de los entes y órganos públicos, municipalidades y entidades de carácter municipal, fideicomisos y sujetos privados R-1-2006 CO-DFOE y del decreto ejecutivo 33446-H de 30 de octubre de 2006.
2. Que se cuenta con la normativa externa: Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos N° 8131 y su Reglamento, Ley General de Control Interno N° 8292, Manual de Normas General de Control Interno para la Contraloría General de la República y el Reglamento sobre variaciones al presupuesto de los entes y órganos públicos, municipales y entes de carácter municipal, fideicomisos y sujetos privados emitido por la Contraloría General de la República.
3. Mediante oficio SGAF.766-11-2008 del 14/11/2008 se detallan las observaciones de la Gerencia General y la Asesoría Jurídica AJ.1153-11-08.
4. La Gerencia General y la Subgerencia Administrativa Financiera mediante oficios SGAF.767-11-2008 14/11/08 y G.G. 2631-11-2008, remiten a este órgano colegiado la propuesta de Reglamento para ajustes o variaciones al Presupuesto Ordinario del Instituto

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 24 DE
NOVIEMBRE DE 2008.
ACTA N° 089-08.**

Mixto de Ayuda Social, en el cual se indica que se atienden las observaciones emitidas por Auditoría Interna: AI.098-04-08, AI.392-09-08 y AI.479-10-08.

POR TANTO

Se acuerda:

- 1) Aprobar el Reglamento para ajustes o variaciones al Presupuesto Ordinario del Instituto Mixto de Ayuda Social, presentado a este órgano mediante oficio G.G. 2631-11-2008
- 2) Girar instrucciones a la Gerencia General para que proceda a publicar en el Diario Oficial La Gaceta el presente Reglamento.

Al ser las 12:28 finaliza la sesión.

**MBA. JOSÉ ANTONIO LI PIÑAR
PRESIDENTE**

**MARTA GUZMÁN RODRÍGUEZ
SECRETARIA**